



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

FOLIO: 8310

NÚMERO DE PLIEGO

10013

Ciudad de México, a 10 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: GABRIELA BORRAYO SANCHEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: JALAPA, VER.

DEL: 05/07/2023

AL: 06/07/2023

LUGAR DE LA COMISIÓN: ORIZABA, VER.

DEL: 07/07/2023

AL: 07/07/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de supervisión y seguimiento de los Programas de la División de Excelencia Clínica en Unidades Médicas del OOAD Veracruz norte y Veracruz Sur, en lo referente al desarrollo de los procesos del Plan Geriátrico Institucional "GeriatrIMSS en primer y segundo nivel de atención.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se realiza traslado terrestre a Jalapa, Ver. el Día 05/07/23. Las actividades de supervisión de acuerdo a agenda iniciamos la visita del HGZ No. 11 y posteriormente a la UMF 66 de la OOAD Veracruz Norte. La siguiente visita tras el traslado terrestre a la ciudad de Orizaba Ver. inicia en el HGR No.1 y posteriormente en la UMF No.1 de la OOAD Veracruz Sur. En todas las unidades medicas se realiza encuadre de la visita, solicitando los documentos normativos a evaluar y realizando visita en las áreas correspondientes de la unidad.

**3. CONCLUSIONES**

Los hallazgos identificados en las unidades médicas visitadas cuentan con áreas de oportunidad en relación al desarrollo de los programas supervisados, para lo cual se propusieron estrategias y compromisos orientados a la mejora en su ejecución, seguimiento y evaluación. Se requieren implementar acciones de mejora en los mecanismos de comunicación y supervisión entre las diversas categorías involucradas en cada uno de los programas.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Intervenciones del equipo interdisciplinario (Nutrición, Trabajo Social, enfermería y rehabilitación) al momento de la revisión de expedientes clínicos en hospitalización, no encontramos evidencia de intervenciones dirigidas a la atención de la persona mayor de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Se sugiere a la subdirección médica integrar al equipo interdisciplinario en la unidad médica, difundir las actividades del médico geriatra y de cada integrante del equipo de acuerdo a los procedimientos establecidos a cada categoría.

Solo se cuenta con un médico geriatra en turno matutino el HGZ No. 11 y un geriatra vespertino en el HGR No.1 En la coordinación de educación en salud no se registró ningún evento de capacitación formal de geriatría en los últimos 6 meses, hay registradas sesiones de capacitación médica continua para enfermería pero no para el resto del equipo interdisciplinario. No hay difusión de los cursos en intranet como código delirium entre el personal de la unidad.

en el HGZ 11 JALAPA se reporta el indicador de consulta externa con 8 pacientes de primera vez

En el HGR NO.1 ORIZABA Al momento de la evaluación encontramos un promedio de 3 pacientes de primera vez y 1.4 pacientes subsecuentes por lo tanto, se sugiere difundir los Criterios de Referencia a Geriatría al Segundo Nivel de Atención 2B40-A18-001 para favorecer la atención de derechohabientes de 65 años o más.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Mantener la productividad en la consulta externa de geriatría de 8-12 pacientes de primera vez, brindando atención de subsecuencia al derechohabiente.

Realizar registro adecuado de los "Síndromes Geriátricos" de acuerdo al CIE 10 correspondientes a estos padecimientos.

La Coordinación de educación e investigación en salud deberá promover el uso de la página de Intranet en el apartado de GeriatrIMSS donde están documentos normativos, hojas de productividad, estrategia OrtogeriatrIMSS y curso "Código delirium", etc.

Realizar el registro de las actividades realizadas por el equipo interdisciplinario entregando el informe mensualmente a la unidad: Numero de planes de alimentación e intervenciones por las nutricionistas dietistas, Entrevistas diagnósticas e intervenciones de trabajo social (red de apoyo, tamizaje de colapso del cuidador, detección de maltrato), rehabilitación (numero de interconsultas, sesiones de T.F. y capacitaciones a cuidador) y enviar trimestralmente a la delegación.

Vincular las actividades de los miembros del equipo de ortogeriatría (personal médico, de enfermería, de nutrición, de trabajos social y rehabilitación) durante todo el proceso perioperatorio que optimicen la recuperación y funcionalidad del derechohabiente de 65 años y más con fractura de cadera de acuerdo a la estrategia OrtogeriatrIMSS "Atención a la persona mayor de 65 años con fractura de cadera en unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención".

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**LUZ GISELA SALMERON GUDINO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032